



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 29 de agosto de 2024

Hora: 08:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL
QUORUM

Cítese a debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes, a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional:

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

- Ministro de Comercio, Industria y Turismo: Dr. Luis Carlos Reyes.
- Ministro de Transporte: Ing. Maria Costanza García Alicastro
- Ministro de Hacienda y Crédito Público: Dr. Ricardo Bonilla González
- Director (e) del Departamento Nacional de Planeación: Dr. Alexander López Maya.
- Director General de Crédito Público y del Tesoro: Dr. José Roberto Acosta Ramos.
- Director del Instituto Nacional de Vías: Ing. Juan Carlos Montenegro Arjona.

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – SEGÚN PROPOSICIONES N° 010 Y 020, DISCUTIDAS Y APROBADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 30 Y 31 DE JUNIO DE 2024, “PACTO BICENTENARIO”.

PROPOSICIÓN N° 010 DEL 30 DE JUNIO DE
2024

[RESPUESTAS DEBATE DE CONTROL
POLITICO PACTO BICENTENARIO](#)

De conformidad con el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política, y las siguientes disposiciones de la Ley 5 de 1992: Numeral 3 del artículo 6, numeral 8 del artículo 51, y capítulo décimo, nos permitimos presentar la presente proposición:

Lo anterior, para que respondan el cuestionario anexo a esta proposición e informen sobre el Pacto Bicentenario suscrito en 2019, dando cuenta de la ejecución física y financiera de cada uno de los proyectos del mencionado Pacto. En caso de dar traslado de alguno de los interrogantes, sírvase indicar las razones por las cuales no se considera la entidad competente.

De los Honorables Representantes,

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Representante a la Cámara

SECRETARÍA GENERAL

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Representante a la Cámara

EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN
Representante a la Cámara

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara

HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ
Representante a la Cámara

LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara

DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
Representante a la Cámara

ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
Representante a la Cámara

JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO
Representante a la Cámara

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara

KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
Representante a la Cámara

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Representante a la Cámara

CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara

LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS
Representante a la Cámara

JUSTIFICACIÓN

Lo anterior teniendo en cuenta que:

El 26 de junio de 2019, fue suscrito el Pacto Bicentenario por 10 años, entre la Vicepresidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de

Industria, Comercio y Turismo y los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander; con la finalidad de articular esfuerzos en conmemoración de la campaña libertadora de 1819 a través de proyectos tendientes a generar competitividad, fortalecimiento institucional y desarrollo económico y social en la región.

Las líneas temáticas del pacto son 2:

1. Fortalecimiento de la conectividad vial entre los departamentos de la campaña libertadora (8 proyectos viales principales)

- Zipaquirá- Chiquinquirá- Barbosa
- Carretera de la Soberanía: La Lejía - Saravena
- Ruta de los Libertadores: Belén- Socha- Sacamá- La Cabuya_ Paz de Ariporo
- Transversal del Boyacá: Puerto Boyacá (Sector dos y medio) - Otanche – Chiquinquirá
- Duitama – Charalá - San Gil
- Vado Hondo - Labranzagrande – Yopal
- BTS: Tibasosa - Sogamoso
- Sogamoso - El Crucero - Toquilla - (Pajarito – Aguazul)

2. Fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos de la campaña libertadora (6 proyectos principales)

- Fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo.
- Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística.
- Innovación y desarrollo empresarial en el sector turismo
- Más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad.

SECRETARÍA GENERAL

El esquema de financiamiento del pacto bicentenario 2019-2029 se dio por 3.653.124 millones de pesos de los cuales 2.448.583 corresponden a aportes de la Nación y 1.204.541 a aportes de los territorios.

De conformidad con la última ficha trimestral del pacto territorial, es posible afirmar que está conformado por 71 proyectos de los cuales 21 ya fueron ejecutados, 12 se encuentran en ejecución y 38 no han iniciado y que el avance consolidado del pacto en recursos es del 62.19% (valor comprometido+en ejecución+ejecutado).

Es así que transcurridos más de 5 años desde la suscripción del pacto, los avances en la ejecución de las obras son insuficientes. Por ello, se hace necesario adelantar este control político multipartidista e interdepartamental, para hacer control y seguimiento que permita ver avances reales de las obras.

CUESTIONARIO DNP

1. Sírvase informar ¿cuál ha sido el avance de ejecución del Pacto Bicentenario, desde su suscripción hasta la fecha?, detalle los aportes financieros de la Nación y las entidades territoriales por vigencia.

2. ¿Cuáles han sido los proyectos ejecutados en el marco del Pacto Bicentenario? Informe detalladamente el número del proceso, número de contrato, número de identificación en SECOP, objeto, valor, fuentes de financiación (discrimine los valores y vigencias), entidad ejecutora, contratista, duración y porcentaje de ejecución física y ejecución financiera, prórrogas, adiciones, suspensiones, liquidaciones acompañado de la justificación de cada uno de los anteriores eventos de cada uno de los proyectos.

3. Indique si el Plan Estratégico de Inversiones del Pacto Bicentenario, ha sido modificado

desde la suscripción y detalle las modificaciones.

4. Si alguna de las obras se encuentra en atraso de acuerdo al cronograma de ejecución, explique cuál ha sido y ¿cuál es el plan de contingencia para que el proyecto se ejecute en los tiempos inicialmente planteados?

5. De los proyectos adicionados, indique el valor inicial y el valor adicionado.

6. Sírvase indicar si alguno de los proyectos ha sido adicionado en más del 50% del valor inicial.

7. Respecto del Proyecto en ejecución Duitama - Charalá - San Gil, sírvase informar detalladamente la etapa precontractual y contractual del contrato específico y sus contratos derivados mencionando: el número de procesos, entidad ejecutora, contratista, valor (si el proyecto se ha financiado con recursos de distintas vigencias discriminarlo por vigencias) fuente de financiación (por vigencias), porcentaje de ejecución física y financiera de cada contrato por vigencia.

8. Respecto del proyecto Duitama - Charalá - San Gil, informe si se han dado anticipos, el valor de los mismos, y el porcentaje de ejecución.

9. Sírvase informar si el Proyecto Duitama - Charalá - San Gil se encuentra en atraso de acuerdo a los cronogramas contractuales y explique las razones. De igual forma indique ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por usted, para que el proyecto se ejecute en los tiempos planteados inicialmente en los contratos?

10. Sírvase indicar si la obra contratada en el año 2021 para la ejecución del Proyecto Duitama - Charalá - San Gil ha tenido una

SECRETARÍA GENERAL

ejecución presupuestal de aproximadamente 60.000 millones de pesos y si solo se han construido 1,5 km de vía. Si es así explique detalladamente la inversión de los recursos ejecutados y las razones por las cuales solo se ha construido un tramo tan corto de la vía.

11. ¿Qué proyectos se pretenden ejecutar durante la presente vigencia y en qué etapa de formulación se encuentran?

12. ¿Qué proyectos se pretenden financiar durante las siguientes vigencias que le quedan al Pacto Bicentenario?

13. ¿De los recursos asignados al Fondo Regional para los Pactos Territoriales, sírvase indicar cuáles han sido asignados al Pacto Bicentenario? Discrimine por vigencias.

14. ¿Qué entidades del orden Nacional han realizado aportes para la financiación o participado en la ejecución de proyectos en el marco del Pacto Bicentenario? Indique por proyecto: nombre, valor total, aporte por entidad, estado de avance de ejecución física y estado de ejecución financiera.

15. De las entidades del orden Nacional que se encuentran financiando proyectos en el marco del Pacto Bicentenario, sírvase indicar monto con el que concurre a la financiación y si se encuentra al día con la ejecución presupuestal de acuerdo con los cronogramas de ejecución física y financiera de cada contrato.

16. Explique cuáles son las alternativas para adelantar la inversión de las siguientes vigencias y poder concluir las obras del Pacto Bicentenario en el menor tiempo posible.

17. Respecto al proyecto de fortalecimiento de conectividad vial Zipaquirá - Chiquinquirá - Barbosa. Sírvase indicar cuál es el porcentaje de avance respecto a la obra.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Sírvase indicar en qué proyectos derivados del Pacto Bicentenario su entidad ha participado y ha concurrido con recursos. Indique por cada proyecto y sus contratos derivados:

1. Objeto.
2. Número de procesos publicados y adjudicados.
3. Estado del proyecto. Indique alcances físicos por vigencias (construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento (periódico/rutinario), atención de sitios críticos y/o emergencias, entre otros.
4. Sírvase indicar los avances físicos (programado vs ejecutado a la fecha, tanto del avance físico como del financiero, desagregado por las actividades contenidas en el alcance).
5. Número, valor y fecha de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales (incluida la presente vigencia) y Aprobación de Vigencias Futuras.
6. Contratista (s), si es consorcio o unión temporal (indicar nombre y porcentaje de participación).
7. Plazo inicial y actual.
8. Por vigencias, sírvase indicar fuentes de financiación, valor inicial y valor total (incluyendo las adiciones para los proyectos que aplique).
9. Indique si alguno de los proyectos ha sido adicionado en más del 50% del valor inicial.
10. Valor y porcentaje del anticipo pactado en la minuta del contrato, desembolsado (justificar en que se ha invertido) y amortizado,
11. No. de prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, liquidaciones acompañado de la justificación de cada uno de los anteriores eventos.

SECRETARÍA GENERAL

12. Número de identificación y link en SECOP. cuánto ha sido el monto desembolsado al día de hoy destinado para tal fin.
2. Si alguna de las obras se encuentra en atraso de acuerdo con el cronograma de ejecución, explique: ¿Cuál ha sido el motivo y cuál es el plan de contingencia para que el proyecto se ejecute en los tiempos inicialmente planteados?
7. Sírvase indicar cuáles han sido las acciones y los programas para el fortalecimiento de la red de ciclovías y seguridad para el ciclista en el departamento de Cundinamarca.
3. Respecto del Proyecto en ejecución Duitama - Charalá - San Gil, sírvase informar detalladamente cada punto del numeral uno para las etapas precontractual y contractual del mismo y sus contratos derivados (obra e interventoría), con el fin de conocer a detalle el proyecto. Así mismo, indicar si la obra contratada en el año 2021 ha tenido una ejecución presupuestal de aproximadamente \$60.000 millones y si solo se han construido 1,5 km de vía. Si es así, indique detalladamente la inversión de los recursos por alcances físicos (construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento (periódico/rutinario), atención de sitios críticos y/o emergencias, entre otros, y explique las razones por las cuales solo se ha construido un tramo tan corto de la vía, en caso contrario aclarar la información.
1. Sírvase indicar en qué proyectos derivados del Pacto Bicentenario su entidad ha participado y ha concurrido con recursos. Indique por cada proyecto y sus contratos derivados:
2. Objeto.
3. Número del procesos publicados y adjudicados.
4. Estado del proyecto. Indique alcances físicos por vigencias (construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento (periódico/rutinario), atención de sitios críticos y/o emergencias, entre otros.
5. Sírvase indicar los avances físicos (programado vs ejecutado a la fecha, tanto del avance físico como del financiero, desagregado por las actividades contenidas en el alcance).
6. Número, valor y fecha de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales (incluida la presente vigencia) y Aprobación de Vigencias Futuras.
7. Contratista (s), si es consorcio o unión temporal (indicar nombre y porcentaje de participación).
8. Plazo inicial y actual.
9. Por vigencias, sírvase indicar fuentes de financiación, valor inicial y valor total (incluyendo las adiciones para los proyectos que aplique).
10. Indique si alguno de los proyectos ha sido adicionado en más del 50% del valor inicial.
11. Valor y porcentaje del anticipo pactado en la minuta del contrato, desembolsado
4. Si el Proyecto Duitama - Charalá - San Gil se encuentra en atraso de acuerdo a los cronogramas contractuales y explique las razones. De igual forma indique ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por usted, para que el proyecto se ejecute en los tiempos planteados inicialmente en los contratos?
5. Explique cuáles son las alternativas para adelantar la inversión de las siguientes vigencias y poder concluir las obras del Pacto Bicentenario en el menor tiempo posible.
6. Respecto al proyecto de fortalecimiento de conectividad vial Zipaquirá - Chiquinquirá - Barbosa. Sírvase indicar cuáles son las acciones realizadas en materia de transporte y

SECRETARÍA GENERAL

(justificar en que se ha invertido) y amortizado,

12.No. de prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, liquidaciones acompañado de la justificación de cada uno de los anteriores eventos.

13.Número de identificación y link en SECOP.

2. Si alguna de las obras se encuentra en atraso de acuerdo con el cronograma de ejecución, explique: ¿Cuál ha sido el motivo y cuál es el plan de contingencia para que el proyecto se ejecute en los tiempos inicialmente planteados?

3. Respecto del Proyecto en ejecución Duitama - Charalá - San Gil, sírvase informar detalladamente cada punto del numeral uno para las etapas precontractual y contractual del mismo y sus contratos derivados (obra e interventoría), con el fin de conocer a detalle el proyecto. Así mismo, indicar si la obra contratada en el año 2021 ha tenido una ejecución presupuestal de aproximadamente \$60.000 millones y si solo se han construido 1,5 km de vía. Si es así, indique detalladamente la inversión de los recursos por alcances físicos (construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento (periódico/rutinario), atención de sitios críticos y/o emergencias, entre otros, y explique las razones por las cuales solo se ha construido un tramo tan corto de la vía, en caso contrario aclarar la información.

4. Si el Proyecto Duitama - Charalá - San Gil se encuentra en atraso de acuerdo a los cronogramas contractuales y explique las razones. De igual forma indique ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por usted, para que el proyecto se ejecute en los tiempos planteados inicialmente en los contratos?

5. Explique cuáles son las alternativas para adelantar la inversión de las siguientes

vigencias y poder concluir las obras del Pacto Bicentenario en el menor tiempo posible.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. Sírvase indicar en qué proyectos derivados del Pacto Bicentenario su entidad ha participado y ha concurrido con recursos. Indique por cada proyecto el objeto, número del proceso, número de contrato, número de identificación en SECOP, estado del proyecto (avance físico y presupuestal), valor total, el valor por vigencias, el porcentaje de ejecución y si otras entidades concurren con recursos, plazo inicial, prórrogas, adiciones, suspensiones, liquidaciones acompañado de la justificación de cada uno de los anteriores eventos.

2. Si alguna de las obras se encuentra en atraso de acuerdo al cronograma de ejecución, explique cuál ha sido y ¿Cuál es el plan de contingencia para que el proyecto se ejecute en los tiempos inicialmente planteados?

3. De los proyectos adicionados, indique el valor inicial y el valor adicionado.

4. Sírvase indicar si alguno de los proyectos ha sido adicionado en más del 50% del valor inicial.

5. Sírvase indicar si dentro de las acciones de promoción turística transversales que se han realizado para el fortalecimiento de la cultura gastronómica en el departamento de Cundinamarca.

6. Sírvase indicar cuáles fueron o serán las acciones en materia de fortalecimiento turístico al municipio de Suesca, con el fin de posicionarlo como atractivo deportivo a través de la escalada en roca.

SECRETARÍA GENERAL

7. Sírvase indicar cuáles han sido las acciones de fortalecimiento al biciturismo en el departamento de Cundinamarca.

Nacional de Planeación – DNP, Dr. Alexander López Maya, para que respondan y rindan informe del cuestionario que se anexa con relación a los proyectos del “Pacto Bicentenario”.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA

1. Desde la suscripción del Pacto Bicentenario, sírvase indicar la discriminación por vigencias de cuántos recursos de la Nación se han comprometido y ejecutado en proyectos de inversión derivados del Pacto en mención.

2. De los anteriores proyectos, mencione el valor comprometido y el valor girado por el Ministerio de Hacienda.

3. Indique si el Ministerio de Hacienda se encuentra retrasado en los pagos de los recursos comprometidos e indique si existe una solicitud por parte del Departamento Nacional de Planeación o de otras entidades sobre el giro de recursos comprometidos del Pacto Bicentenario.

4. Mencione los proyectos a financiar con recursos de la vigencia 2024.

5. Explique cuáles son las alternativas o instrumentos mediante los cuales se pueden adelantar los recursos de las vigencias del Pacto Bicentenario, para poder concluir las obras en el menor tiempo posible. Explique la viabilidad de adquirir recursos de créditos internacionales por parte de la Nación para adelantar dichos recursos.

PROPOSICIÓN N° 010 DEL 31 DE JUNIO DE 2024

En concordancia con la Proposición No. _____ aprobada el 30 de julio del 2024, para que se acumulen y unifiquen los debates; cítese a Debate de Control Político al Director General del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Dr. Juan Carlos Montenegro Arjona; a la Ministra de Transporte, Dra. María Constanza García Alicastro; al Director del Departamento

CUESTIONARIO GENERAL PARA LAS ENTIDADES CITADAS

De acuerdo con sus competencias, sírvase responder el siguiente cuestionario teniendo en cuenta que la información solicitada es sobre los proyectos de infraestructura y conectividad vial (sector transporte):

1. Sírvase rendir informe detallado y actualizado sobre el estado de los proyectos de infraestructura vial de los compromisos y contratos del Pacto Bicentenario, en el marco del programa de obras públicas “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030”. Desagregue toda la información por Departamento.

2. Describa cuál es el estado actual de CADA UNO de los proyectos, indicando:

- _ Identificación del Proceso de licitación y enlace de consulta en SECOP;
- _ Partes del proceso contractual.
- _ Objeto del contrato.
- _ Monto o valor del contrato, sobrecostos, adiciones presupuestales, etc. Desagregue los valores por aportes de la Nación y aportes de los Departamentos (indicando el aporte de cada Departamento para el proyecto).
- _ Plazos y cronograma de ejecución, modificaciones, suspensiones, prorrogas o incumplimientos que haya sufrido el contrato.
- _ Montos desembolsados, pagados como anticipos, pendientes de ejecución, etc. Desagregue los valores en lo Nacional y Departamental (indicando la información por cada departamento).
- _ Porcentaje de ejecución por cada ítem, por ejemplo: procesos de licencias y trámites ambientales, compra y gestión de predial,

SECRETARÍA GENERAL

- empleos creados, ejecución puntual del objeto contractual, etc.
- _ Ejecución financiera y presupuestal.
 - _ Porcentajes de financiación Nacional y Departamental. Indique si los compromisos asumidos por los Departamentos han sido cumplidos.
 - _ Indique si existen compromisos de vigencias futuras por parte del gobierno nacional y territorial. Explique si esos compromisos asumidos se han cumplido.
 - _ Avance financiero en % y monto de recursos comprometidos por la nación y los territorios (desagregue por Departamento).
 - _ Descripción del avance de obra, financiero y presupuestal de cada proyecto y su estado.
 - _ Aporte los informes de interventorías de cada proyecto.

3. Frente a los aportes de las entidades territoriales, sírvase informar:

- _ Para cada uno de los proyectos de infraestructura vial del Pacto Bicentenario detalle desagregada y específicamente cuáles eran los compromisos financieros que tenían los Departamentos.
- _ Precise los montos o recursos obligados, fecha de entrega, forma o figura mediante la cual se iban a realizar los aportes de los recursos.
- _ Precise la fuente de los recursos (Regalías, Sistema General de Participaciones, etc.).

Desagregue por cada proyecto el compromiso y valor que debía asumir cada Departamento.

4. Sírvase informar cuántos recursos se les han girado o pagado a los contratistas hasta el 2024 (desagregue por cada año y por proyecto). Indique cuánto falta por pagarle a los contratistas.

5. Indique cuáles son las obras que cuentan con retrasos o con indicadores de ejecución deficientes. Explique la razón y señale el responsable de esa situación. Señale si el retraso es responsabilidad de alguna entidad

del orden nacional, departamental o municipal, y en ese caso informe que acciones se han adelantado para superar la situación. En caso de ser responsabilidad del contratista indique que acciones se han tomado.

6. Explique cómo se garantizará la viabilidad financiera o presupuestal de estas obras. Informe cuántos recursos de regalías, cuantos recursos del presupuesto general de la nación se tienen previstos para cumplir con estas obras.

7. Indique cuál es la estrategia que tiene para poner al día la ejecución de los contratos que tienen inconvenientes con el porcentaje de avance.

8. Indique cuántos recursos se tienen dispuestos en el Presupuesto General de la Nación 2024 (Ley 2342 de 2023, Decreto 2295 de 2023 y su Anexo, así como el Decreto 0163 de 2024 y su Anexo) para financiar y ejecutar las obras previstas en el Pacto Bicentenario, desagregue esta información por proyecto y departamento. Informe si se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registro Presupuestal (RP) para cada uno de los montos. Desagregue esta información por proyecto.

9. Explique, si en el Presupuesto General de la Nación 2024 (Ley 2342 de 2023, Decreto 2295 de 2023 y su Anexo, así como el Decreto 0163 de 2024 y su Anexo) se garantizan los recursos y partidas del rubro de inversión para la ejecución de las obras del Pacto Bicentenario, desagregue esta información por proyecto y departamento.

10. De acuerdo con el Decreto 2295 de 2023 y el Decreto 0163 de 2024 y su Anexo, sírvase indicar detalladamente que proyectos fueron desfinanciados en la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024. Desglose proyecto por proyecto e informe que va a suceder con cada uno de ellos.

SECRETARÍA GENERAL

11. Indique si el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 (Ley 2294 de 2023) se tienen previstos recursos para la ejecución de los proyectos del Pacto Bicentenario.

12. Rinda un informe detallado del estado actual del avance físico y financiero de cada una de las obras de conectividad vial.

13. Rinda un informe detallado sobre los impactos y beneficios que han tenido los proyectos del pacto bicentenario en CADA UNO de los Departamentos.

14. Toda vez que la etapa de estudios y diseños ya fue superada, sírvase rendir un informe detallado y actualizado sobre los impactos y alcances reales y definitivos de los proyectos de infraestructura vial del Pacto Bicentenario; en términos socioeconómicos, medio ambientales, generación de empleo, desarrollo económico, reducción de tiempos de recorridos, etc. Desagregue esta información por proyecto y Departamento.

15. Explique por qué la entidad no ha vuelto a publicar las fichas de avance e informes semestrales y trimestrales del Pacto Bicentenario.

Asimismo, informe por qué la información publicada en los últimos informes (trimestral de junio y septiembre de 2023 y semestral de junio de 2023) es tan precaria y deficiente, impidiendo conocer con detalle la ejecución de las obras, % de avance, etc.

16. Del acuerdo suscrito el 26 de junio de 2019 (y si otro sí suscrito el 24 de noviembre de 2020) sírvase informar:

- Cuál es el estado de las fuentes indicativas de financiación, previstas en la cláusula octava del acuerdo.
- Cuál ha sido el cumplimiento de cada uno de los compromisos (comunes, de las entidades

territoriales, del DNP y del Ministerio de Transporte), previstos en la cláusula decima primera del acuerdo.

- Desde su función y entidad qué acciones se han adelantado por parte del Consejo Directivo del Pacto Bicentenario”.
- Los informes de rendición de cuentas.

17. Aporten todos los reportes de información a los que están obligados las entidades del orden nacional y territorial ejecutoras de los proyectos, de conformidad con la cláusula decima sexta del acuerdo mencionado en la pregunta número 13 de este cuestionario.

18. Aporten todos los reportes de información a los que están obligados las entidades del orden nacional y territorial ejecutoras de los proyectos, de conformidad con la cláusula decima sexta del acuerdo mencionado en la pregunta número 13 de este cuestionario.

19. Del proyecto Duitama – Charalá – San Gil: Informe cuántos recursos han sido aportados por parte del Gobierno Nacional y cuántos han sido aportados por parte de las Gobernaciones. Indique cuántos recursos han sido ejecutados y explique el avance de la obra y señale si se han tenido que ejecutar más recursos de los previstos para la estabilización y reforzamiento del terreno. En caso de haberse realizado dichas obras de reforzamiento y estabilización indique cómo se ve afectado el presupuesto previsto, el cronograma de obra y la ejecución total del tramo contemplado en el proyecto.

20. Sírvase informar si a la fecha se han adelantado gestiones, suscrito acuerdos o celebrado negocios jurídicos financieros (prestamos, créditos o garantías) para la financiación de los proyectos de infraestructura vial del Pacto Bicentenario. Indique con que entidad financiera (primer piso, segundo piso, organizaciones financieras internacionales como el BID o de la banca multilateral o de cooperación internacional. Indique con quiénes, el concepto, el monto y el proyecto. Desagregue esta información para cada uno de

SECRETARÍA GENERAL

los proyectos de infraestructura vial del Pacto Bicentenario.

21. Sírvase informar sobre el estado en el que se encuentra la sustracción de la reserva forestal en el corredor de La Soberanía (La Lejía – Saravena).

22. Sírvase hacer un informe detallado sobre el estado del licenciamiento ambiental, incluidos los requeridos ante las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, así como de los procesos de consultas previas y gestión predial para cada uno de los proyectos de infraestructura vial del Pacto Bicentenario.

23. Sírvase aportar de manera íntegra el último programa de inversiones aprobado por el INVIAS en formato INVIAS. Lo anterior para cada uno de los proyectos de infraestructura vial del Pacto Bicentenario.

24. Sírvase aportar un informe consolidado donde se indique el estado de ejecución presupuestal de TODOS los proyectos de infraestructura vial a cargo del INVIAS. Desagregue esta información para cada uno de los 32 departamentos del país. Tenga en cuenta que esta petición no se circunscribe a los proyectos del Pacto Bicentenario).

Cordialmente.

HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO

Representante a la Cámara

HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ

Representante a la Cámara

GERMAN ROGELIO ROZO ANÍS

Representante a la Cámara

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Primer Vicepresidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

Segunda Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ